

PROTOCOLO DE SEGURIDAD COVID19

INFORMACIÓN Y ACTUALIZACIONES

Toda la información del Club acerca del COVID19 incluido este protocolo y sus actualizaciones, y la que nos atañe de Diputación Foral, Gobiernos Vasco y federaciones, está publicada en la página web del Club y se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://natacioneaso.com/informacion-covid19.html>

RESPONSABLE DE SALUD COVID19

SARA ALONSO

TEL: 630 984 300

EMAIL: EASO@NATACIONEASO.COM

DOCUMENTACIÓN

Toda la información de los deportistas y entrenadores relativa a la aplicación de los protocolos, listados de asistencia, resultados de las tomas de temperaturas, casos de aislamiento derivados de la aplicación de los protocolos y casos COVID19 ocurridos en el propio Club

TITULO I - DEL ACCESO Y SALIDA A LA PISCINA

1.1 ENTRADA EN LAS INSTALACIONES

Es obligatorio el uso del gel a la entrada del polideportivo.

Los deportistas entrarán en la piscina en bañador y con la mascarilla puesta.

1.2 USO DE LOS VESTUARIOS, TAQUILLAS Y DUCHAS

Se recomienda minimizar el uso de vestuarios y sus duchas que se podrán utilizar siguiendo las normativas de la instalación. La ropa se guardará en las taquillas y no se permite la entrada en la zona de piscinas con mochilas, ropa, etc...

Es obligatorio ducharse antes de meterse al agua en las duchas habilitadas para ello

en la zona de baño.

1.3 MASCARILLAS

Recomendamos que cada deportista traiga una bolsa ZIP o caja para su mascarilla. La mascarilla debe llevarse bien puesta todo el tiempo hasta la entrada en el agua o la realización de ejercicios en seco.

TITULO II - MATERIAL DE ENTRENAMIENTO

2.1 MATERIAL

Cada deportista deberá tener su propio material en una bolsa de red con su nombre. El material se desinfectará al entrar en la piscina. Así mismo, cada elemento del material deberá ir marcado con el nombre del deportista.

No se permitirá compartir el material.

2.2 DESINFECCIÓN

El material de cada deportista se guardará en el almacén tras ser desinfectado después de su uso. El material del Club de uso general (ej: balones) se desinfectará cada vez que haya un cambio de grupo.

2.3 SISTEMAS Y PRODUCTOS

También se procederá a la desinfección del suelo (playa y bordes de piscina) con desinfectante especial para Covid19, Desinbac DS HA, (homologado por el ministerio de Sanidad), y no tóxico. Para ello usaremos un fumigador manual, Matabi super green. La fumigación se hará cada vez que termina/empieza un grupo.

TITULO III - MECÁNICA DE ENTRENAMIENTOS

3.1 TOMA DE TEMPERATURA Y ASISTENCIAS

Cada entrenador anotará las asistencia de sus deportistas a diario. Los entrenadores realizarán un control de temperatura antes del inicio del entrenamiento. No permitiendo entrenar a nadie que tenga una temperatura superior a 37° dato que quedará reflejado en el parte de asistencia.

3.2 GRUPOS

Se dividirá cada grupo de cada disciplina en Grupos Estables Permanentes (GEPS)

3.3 ENTRENAMIENTO EN AGUA

Los deportistas mantendrán una distancia prudencial en el agua evitando en lo posible el contacto directo.

3.4 ENTRENAMIENTO EN SECO

Los deportistas mantendrán una distancia de 1,5 metros durante los entrenamientos en seco.

TITULO IV - COMPORTAMIENTO RESPONSABLE

4.1 EL CLUB

Los entrenadores y cualquier responsable del Club que tenga conocimiento de un positivo en su entorno lo comunicará al Club. La situación se comunicará a Osakidetza que dictaminará las medidas a tomar en cada caso.

Es muy importante tener en cuenta que ante una sospecha de contagio por la que se vaya a realizar una prueba PCR, se aplicarán las medidas preventivas hasta conocer el resultado.

4.2 LOS DEPORTISTAS

Los deportistas deben saber que su comportamiento fuera del entorno deportivo tiene que ser lo más saludable posible evitando situaciones de riesgo.

El entrenador deberá ser la primera persona del grupo en tener conocimiento en caso de una situación de riesgo de COVID19.

4.3. COMUNICACIONES

En la pagina web del Club se irá informando de las incidencias del COVID19 entre nuestros deportistas y se mantendrá información actualizada acerca de las medidas y cambios tanto por email como a través de los grupos de contacto.

TITULO V - EN CASO DE MEDIDAS RESTRICTIVAS

Estamos en una situación de continuo cambio. Por lo que las actividades son susceptibles a cambios en función de las medidas adoptadas por las autoridades sanitarias y organismos gubernamentales.

5.1 EN CASO DE CONFINAMIENTO, RESTRICCIONES A LA MOVILIDAD, GRUPOS EN CUARENTENA, ETC...

En el caso de que por la evolución de la pandemia se tomen medidas que restrinjan la posibilidad de mantener los entrenamientos en grupo, se están diseñando alternativas para mantener la actividad en los diferentes escenarios posibles.

Y ahora, a disfrutar!